

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA		
RUC:	0160000270001	Fecha:	2025-07-30
Dirección:	Sucre y Benigno Malo, CUENCA (AZUAY), ECUADOR		
e-mail:	fxmerchan@cuenca.gob.ec	Teléfonos:	+593 7-413-4900 /
Contacto:	Ing. Francisco Merchán Guillén	Cargo:	Funcionario encargado

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CREDITO	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descipción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1	CAAC-002	1	SONÓMETRO 1, MARCA: QUEST TECHNOLOGIES, MODELO: Sound Pro SE / DL, SERIE: BGK030038, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:LABORATORIO Próx.Cal:No se indica Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-15 Por comparación	230.00	0%	230.00	230.00
2	CAAC-002	1	SONÓMETRO 2, MARCA: QUEST TECHNOLOGIES, MODELO: Sound Pro SE / DL, SERIE: BGK030037, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:LABORATORIO Próx.Cal:No se indica Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-15 Por comparación	230.00	0%	230.00	230.00

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	460.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:	Cada seis días	DESCUENTO:	0.00
Revisión de la	1	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	460.00

OBSERVACIONES					IVA 15%:	69.00
* Código de proceso: NIC-0160000270001-2025-00127 * Código CPC: 871540112 * El plazo de ejecución será de 30 días contados a partir del día siguiente de la suscripción de la orden de compra * Forma de pago: 100% Contra entrega.					TOTAL:	529.00

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.						
2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.						
3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.						
4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.						

Datos del Asesor:	0	Nancy Acevedo	regional1@group-innovatec.com
-------------------	---	---------------	-------------------------------